ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Venta de este diario en París: Kiosko N.º 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al grand café.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.10 "
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 11 de Febrero de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,520

Almanaque

Hoy juéves 11—Santos Saturnino y compañeros mártires, y Desiderio.
Van 41 dias transcurridos faltando 324 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m y se pone á las 6 h. y 40 m.
Cuarto creciente (3.er dia.)

EL SIGLO

Síntomas de la época

El colectivismo bordista está haciendo crisis, como dicen los médicos, no sabemos si para apresurar su descomposicion ó para robustecerse y caer con nuevos brios sobre el país. Hay síntomas muy graves que prueban que la crisis ha estallado y que tienen que producirse cambios radicales en favor ó en contra del enfermo.

Entre esos síntomas, vale la pena de aislar y de examinar el estupendo remitido del ex-jefe de la escolta presidencial que anteayer publicamos; el descenso nunca visto del nivel ministerial; la integracion de la Comision Directiva del partido colorado independiente con cinco jefes de alta graduacion que forman parte de los tribunales militares, á raiz del arresto dictado contra los generales que concurrieron á la asamblea política en que fué nombrada dicha Comision Directiva; y las palabras entusiastas que el señor Idiarte Borda ha hecho estampar en su diario oficial con motivo del decreto que adjudica á los generales Villar y Amuedo las comandancias militares al Sud y al Norte del Rio Negro.

Respecto del primero, nada puede decirse sino que es la acusacion mas brava que se haya dirigido contra un funcionario público. Aunque se trataba de un remitido, y los remitidos corren siempre de cuenta exclusiva de la administracion, estuvimos vacilando largo tiempo antes de aceptar su incorporacion al diario, hasta que nos llegó la noticia dada por el propio coronel Rodriguez de que el director de *La Razon* lo acogeria en sus columnas y que solo exigia la supresion de dos ó tres palabras que tambien fueron eliminadas del ejemplar depositado en nuestra imprenta. Esa circunstancia y la de que los cargos lanzados por el coronel Rodriguez constituian un grave síntoma de la descomposicion política que á todo el país preocupa en estos momentos, nos decidieron á no insistir en el rechazo del documento que ha sido y con razon tema de todas las conversaciones.

El doctor Brian es un factor de primera fila en la política bordista. Secretario del Presidente de la República, Presidente de la Municipalidad de Montevideo, y mas que todo eso, consejero y director espiritual de don Juan Idiarte Borda, ejerce por la naturaleza de sus cargos y su innegable ascendiente personal, una influencia tan decisiva en la marcha política, que es muy corriente la opinion de que él es realmente quien inspira al primer magistrado y quien lo guia en todos y cada uno de sus pasos políticos.

¿Cómo se podria mirar entonces con indiferencia la série de gravísimas acusaciones que el coronel don Lucas Rodriguez ha publicado agregando que está dispuesto á probarlas en cualquier momento? En una situacion normal, mientras que no se contestasen y pulverizasen esas acusaciones, el señor Idiarte Borda habria tenido que suspender en sus funciones de secretario y consejero al doctor Brian y la Junta de Montevideo habria tenido que seguir igual procedimiento ó en su defecto que renunciar en masa. Pero en la época actual, no se hará nada de eso. Seguirá el doctor Brian inspirando todas y cada una de las medidas políticas y administrativas de la presidencia de la República y seguirá al frente de la Corporacion Municipal, sin perjuicio de la accion por injuria y calumnia que instaurará ahora y que tendrá su término cuando haya concluido la administracion de que forma parte. ¿No denuncia esto que el bordismo ha hecho crisis? Así no puede gobernarse mas. Hay que empeorar ó hay que mejorar.

Tiene igual gravedad el rebajamiento enorme del nivel ministerial, que hemos señalado como segundo síntoma de la crisis política. Los ministros de don Juan Idiarte Borda no son ministros, ni siquiera oficiales mayores de ministerio. Son instrumentos ciegos é incondicionales de las ideas y de la voluntad del primer magistrado, ó mas bien dicho de las ideas y de la voluntad del doctor don Aurel Brian que es quien determina los movimientos del primer magistrado. La misma influencia absorbente de don Máximo Santos encontró resistencias insalvables en los secretarios de Estado de la época y por haberlas encontrado, surgió como inevitable la conciliacion política de Noviembre de 1886 y tuvo que transar el santismo con el país. En el cuadro de los oficiales mayores de ministerio de otra administracion absorbente, la del doctor Herrera y Obes, figura el nombre del doctor Lopez Lomba con una nota edificante de renuncia que presentó antes de prestarse á consumar el negocio ruinoso de los ferrocarriles del Oeste. En los actuales momentos, repetimos que no hay ministros ni tampoco oficiales mayores, sino ciudadanos que por no exponerse á una andanada presidencial, piensan por cabeza agena y rebajan su mision hasta un extremo desconocido en nuestros anales políticos. Cuando se escriba la historia de esta deplorable etapa bordista caracterizada por grandes atentados políticos y por mas grandes atentados financieros, «la mano pesada de la lógica» segun la expresion del doctor Vilaza, caerá acaso sobre los ministros con mas saña que sobre el mismo presidente á quien obedecen. Si hubieran tenido y tuvieran ahora mismo coraje para hablar claro y desafiar unos cuantos «no permito» con la renuncia en la mano, no se habrian producido ni se estarian produciendo todavía los hechos deplorables que nos abocan á la guerra civil, que han subvertido nuestro régimen institucional, que han hecho imposible la vida en el país bajo la doble presion de las levas y de impuestos inaguantables, que detienen el desenvolvimiento económico á despecho de los recursos y elementos acumulados pacientemente por el país en el largo periodo de liquidacion que empezó á raiz de la crisis comercial de 1890. Con ministros de ese modelo, con ministros que se van pegando á sus poltronas á medida que renuncian una á una todas sus prerrogativas y se reducen á la triste condicion de instrumentos de gabinete, tampoco se puede seguir gobernando normalmente. Hay que empeorar ó hay que mejorar.

Pasemos al tercer síntoma de la crisis. Está constituido, segun hemos dicho, por las palabras entusiastas y tranquilizadoras que don Juan Idiarte Borda ha hecho estampar en el diario oficial con motivo del nombramiento de jefes de fronteras. He aquí esas palabras:

«El Superior Gobierno acaba de dictar una disposicion administrativa que será recibida con agrado por el pueblo y por todo ciudadano que se dé cuenta del alcance de tal resolucion. Nos referimos al nombramiento de Comandante General de Fronteras, recaido uno en el general Villar y otro en el general Amuedo. El primero tendrá á su cargo la Comandancia al Norte del Rio Negro, y el segundo la del Sud. Tanto uno como otro son jefes de prestigio en el Ejército de la República; hombres de valor probado y militares de pundonor, respetuosos de las instituciones y de sí mismos, como militares y como ciudadanos. El general Villar ha contestado al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina telegráficamente, aceptando el honroso cargo que se le designa. Recomendamos á la prensa alborotadora la lectura del telegrama siguiente, para que se dé cuenta de cómo proceden los militares de honor, al ser distinguidos como un cargo de confianza por el Poder Ejecutivo.»

Estaba convencido el gobierno de que entre los treinta y tantos generales que figuran en el escalafon militar, no encontraria uno solo que se resolviera á marchar contra las indicaciones de su partido político y á prestigiar con su espada la actual situacion política. Tan convencido estaba, que al organizarse divisiones para contrarrestar el movimiento de Aparicio Saraiva, no se apeló á ningun general colorado y el mando de las fuerzas quedó confiado á simples coroneles que obedecian órdenes directas del presidente de la República. Ha encontrado ahora el oficialismo dos generales y en vez de ocultar su sorpresa y de sostener que ese hallazgo era muy natural, prende bombas y cohetes desde las columnas editoriales del órgano de palacio, revelando con eso sus grandes y crueles desazones. ¿No es tambien esto un síntoma de crisis, una prueba de debilitamiento que demuestra que el cambio es inevitable?

Queda otro síntoma por examinar: la integracion de la Comision Directiva del partido colorado con varios generales de los que presiden los Tribunales Militares. Tiene gran alcance esa integracion. En primer lugar, porque se realiza á raiz de un artículo del diario oficial en el que se declara que el presidente considera como subversivo el movimiento iniciado por los colorados independientes. Y en segundo lugar, porque despues del arresto de los generales Rodriguez, Carámbula y Estevan por haber concurrido á una reunion colorada, es muy significativo que nada menos que los magistrados militares llamados á juzgar y penar el fantástico delito, hagan causa comun con los arrestados y vayan mas lejos que ellos poniéndose al frente del supuesto movimiento subversivo. No es solamente la justicia militar la que se alza casi en masa contra las arbitrariedades del bordismo. Tambien es la justicia comun, desde que uno de sus miembros mas caracterizados, el camarista doctor don Laudelino Vazquez, no solo se ha adherido al movimiento cívico sino que ha aceptado en dicho movimiento un puesto de primera fila. Esa actitud de los encargados de administrar justicia es muy grave, repetimos y constituye tambien un síntoma de que el bordismo ha hecho ó está por hacer crisis.

En defensa propia

Prometimos ayer publicar y comentar en el presente número el artículo del doctor don Aureliano Rodriguez Larreta titulado «Cuestion de Conducta», pero, como ya *La Razon* lo ha estampado en sus columnas, consideramos inútil reproducirlo en las nuestras, de manera que solo cumpliremos la segunda parte de la promesa.

Breve será nuestra respuesta, porque el artículo del doctor Rodriguez Larreta casi no se mete, como vulgarmente se dice, con los fundamentos que dábamos á la opinion emitida en el editorial que lo motivó, siendo mas bien una especie de autobiografía, en la cual se detallan sacrificios y trabajos que jamás hemos negado á nuestro adversario,—autobiografía concebida en un tono injustificadamente agresivo, que no hemos de adoptar nosotros, desde que para nada necesitamos ese pobre y desdichado recurso de los que no tienen razon.

Cosa curiosa! Separados como estamos del doctor Rodriguez Larreta por un antagonismo radical de opiniones, nuestros sentimientos se tocan y aún se confunden con sus sentimientos en un punto. El se muestra satisfecho al ver que los fundamentos de su renuncia no son del agrado de El Siglo, y El Siglo está radiante de satisfaccion al notar que cada vez le agrada menos la doctrina sostenida en la renuncia del doctor Rodriguez Larreta. En esta parte del asunto estamos pues imposibilitados para continuar la controversia.

Pasando á otra, y escogiendo la única en que nuestro adversario se acerca un poco al fondo del artículo que motivó su réplica, debemos decirle que tambien estamos de acuerdo con él, en cuanto á que no es posible obtener *de un salto* el restablecimiento del régimen institucional. Bien sabido lo teníamos antes de que lo dijera nuestro adversario. Pero mas sabido teníamos y tenemos, una verdad que aquel parece haber olvidado: que todavía es mas imposible obtener la restauracion de las buenas prácticas institucionales saltando hácia atrás,—y son un salto hácia atrás las elecciones verificadas en la forma que lo fueron las últimas, y es un salto hácia atrás, estupendo, descomunal, sostener que no deben ser rechazados los diplomas salidos de esas elecciones, las mas vergonzosas, las mas inmorales, las mas criminales, de todas cuantas ha presenciado nuestro pueblo.

Nada mas tendríamos que agregar, desde que no pasa de aquí la argumentacion del doctor Rodriguez Larreta, pero ciertas afirmaciones contenidas en su artículo nos obligan á continuar. El doctor Rodriguez Larreta nos acusa de haber sido panegiristas entusiastas de las glorias y tradiciones del Partido Colorado, y no hay *una sola línea* en las columnas de El Siglo que dé siquiera un aire de exactitud á esa gratuita afirmacion. Hemos alentado, sí, el movimiento colorado, considerando que podria ser en los actuales momentos, de buenos resultados para el país, pero jamas hemos hecho lo que el doctor Rodriguez Larreta nos atribuye. A raiz de la primera reunion celebrada en el Teatro Cibils justificábamos nuestra propaganda con estas palabras: «En cuanto á la actitud asumida por El Siglo en presencia del movimiento colorado, no puede sorprender á nadie y tiene fácil explicacion. No ha obedecido nunca nuestra propaganda, ni mucho menos obedece en los momentos solemnes en que nos hallamos, á planes partidistas ni á miras personales. Cuando los espíritus mas optimistas llegan á dudar del porvenir de la patria, cuando no hay horizontes, cuando se ofrece á todos los buenos ciudadanos, á todos los hombres de principios, la eleccion entre la guerra civil, tremenda, implacable, y la servidumbre, bajo el cetro de un Irisarri ó de otro personaje semejante, cualquier movimiento que pueda sacarnos de tan terrible dilema, cualquier acontecimiento que pueda ofrecer al patriotismo una remota esperanza, debe ser prestigiado y aplaudido. El partido colorado, rompiendo al fin abiertamente con la oligarquía, á despecho de las vacilaciones y las debilidades de unos cuantos ídolos de barro, parece ofrecer en estos momentos esa esperanza de salvacion. Hostilizar sería insensato. Nosotros vamos mas lejos: le tributamos nuestro aplauso, tratamos de alentarlo y de vigorizarlo sin salir de nuestra esfera. Sería un colmo hacer ascos á la bandera colorada, cuando ésta puede hacer que deje de ser abatida por los propios gobernantes la bandera nacional.» Y lo que dijimos entonces podemos repetirlo ahora, sin que ello importe una infidelidad á las ideas constitucionales, ni un extravío como el que tan antojadizamente se nos imputa.

Igualmente gratuita es la imputacion de que no hemos vacilado en confundir en el mismo anatema «á los hombres que gobiernan y á los que llenos de servicios á la buena causa han estado siempre en la brecha luchando siempre contra el mal». Jamas hemos dicho una palabra que justifique tal acusacion. Sabemos hacer diferencia entre los que caen en el error y los que caen en el pecado, y bien marcada estaba esa diferencia en el artículo que sin razon ha sublevado al doctor Rodriguez Larreta. Si este compatriota quiere atribuirnos ideas que no poseemos, dueño es de hacerlo, pero no vemos que resultado podrá ofrecerle una táctica semejante, y por lo mismo, la miramos con la mayor tranquilidad.

Concluyamos.—El doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, se muestra muy satisfecho con nuestras censuras, vé en ellas bien marcada la prueba de su acierto, y pone fin á su artículo con un, *¡peor para* El Siglo *y peor para la juventud!* que no tiene otra contestacion posible que volver por pasiva la oracion. Como ya lo hemos dicho, es inmensa nuestra satisfaccion al ver que, á pesar de los desaciertos que los benévolos ojos del doctor Rodriguez Larreta han hallado en nuestra propaganda, conservamos todavía el tino suficiente para distinguir en cualquier caso lo bueno de lo malo; y, haciendo esa distincion en la renuncia del doctor Rodriguez Larreta vemos allí lo bueno, en la resolucion, y en la conviccion profunda de que nada es posible hacer por la Patria en el seno de la nueva Cámara; lo malo, en la idea de que se puede transar con el fraude, y aún transar cuando llega este á extremos inverosímiles; lo peor, es el agradecimiento del doctor Rodriguez Larreta á los adversarios políticos que levantaron su candidatura, cuando esos adversarios políticos no son otros que el hombre obcecado que lleva la Patria á la ruina, el gobernante que pisotea las libertades públicas, y que aniquila con sus desaciertos políticos y administrativos todas las fuerzas vivas del país.

Si el doctor Rodriguez Larreta no piensa de este modo, peor para el doctor Rodriguez Larreta.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

De Chile

Santiago de Chile, 10—Este gobierno deseoso de que la obra llevada á cabo por el doctor Morla Vicuña en Buenos Aires fuese continuada con la eficacia debida, ofreció la legacion en esa ciudad al doctor Pedro Montt. Este reservóse contestar, pues como jefe de fila de un partido político no podia abandonar á sus amigos antes de las elecciones generales de Marzo.

Resulta ahora que el señor Montt ha sido proclamado candidato á senador por Valparaiso, aceptando la candidatura. Los partidos en lucha son varios y no está asegurado su triunfo, como tampoco sábese si una vez electo renunciaria para aceptar la legacion.

Hasta este momento el gobierno espera su contestacion y no tiene en vista otro candidato, siendo indudable que hasta despues de Marzo no se resolverá nada sobre el particular.

—Con procedencia de Junin de los Andes siguió viaje ayer para Buenos Aires el señor Schwartz.

Dice que en ese punto los vecinos ofrecian á la Direccion de Telégrafos los postes necesarios para la continuacion de la línea telegráfica entre Codihué y Junin.

—La Sociedad inglesa pobladora de las regiones de Lago Nahuel Huapi, del lado argentino, tiene en viaje con destino á Santiago dos mil novillos.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 10—Cambio 8 1/2 á 8 9/16.

—Prepárase en esta capital una exposicion agraria que deberá tener lugar á mediados de este año.

—Telegramas de Bahia comunican que en Canudos va en aumento el número de fanáticos que llegan de todo el Estado para seguir á los adictos de Antonio Conselheiro.

De otro lado se sabe que el coronel Moreira Cesar con las tropas legales á sus órdenes se adelanta hacia Canudos y Monte Santo y se espera un importante combate para el sábado ó domingo próximo.

—El gobierno acaba de decretar cuarentenas á las procedencias directas ó indirectas de las Indias y de otros paises del Asia.

Los buques de esas procedencias deberán dirigirse directamente á la Isla Grande y desembarcar en el lazareto á los pasajeros y tripulantes y desinfectar la carga.

—El doctor Sercedello sigue viaje hoy para Pará.

—Para Mayo próximo saldrá nuevamente un buque de guerra nacional para la isla de Trinidad con el objeto de colocar allí un mojon que atestigüe la soberanía del Brasil sobre la misma.

—Tiempo fresco.

El hambre en la India

Londres, 10—La carestía en la India sigue aumentando.

No ha habido una igual en todo el siglo.

No habrá guerra

Paris, 10—Créese que la paz europea no será turbada á pesar de los anuncios alarmistas.

Otra exploracion al polo

Londres, 10—El célebre explorador Nansen dirigirá la expedicion inglesa al Polo Antártico la cual contará con elementos de primer órden.

La situacion en Creta

Atenas, 10—Los últimos telegramas recibidos de La Canea anuncian que la situacion ha mejorado mucho en toda la isla.

Todos los cristianos refugiados á bordo de los buques de guerra extranjeros han vuelto á sus casas.

La actitud de las autoridades turcas merece elogios por el celo desplegado.

El gobernador ha declarado que habia tomado medidas para evitar la renovacion de los últimos desórdenes.

Noticias de las Filipinas

Madrid, 10—El general Polavieja gobernador de las islas Filipinas anuncia que en la Isla de los Negros los revolucionarios han sido derrotados sufriendo mas de cien bajas y un número mucho mas considerable de heridos.

Las tropas españolas han tenido algunos heridos sin gravedad.

Italia en Africa

Roma, 10—Los últimos telegramas de Massaua anuncian que las tropas italianas salidas de Agordat han vuelto á la ciudad despues de haber derrotado á los destacamentos de los derviches.

Roma, 10—*L'Italia*, diario oficioso en su artículo de hoy ataca la política egoista de Inglaterra y afirma que la cesion de Zeila á la Italia debia hacerse como equivalente de la posesion de Kassala que obtendrá la Gran Bretaña.

En Turquia

Constantinopla, 10—A pedido de los embajadores han sido considerablemente aumentadas las tropas europeas que vigilan los edificios de las embajadas.

Las reformas en Cuba

Madrid, 10—Los generales Martinez Campos, Lopez Dominguez, Primo de Rivera y otros mas de igual graduacion que han servido en las Antillas apoyan calurosamente las reformas á introducir en Cuba.

Roma, 10—El comité revolucionario cubano en Italia telegrafia al de Nueva-York aprobando el rechazo de las reformas que proyecta introducir España en la isla de Cuba.

Nueva York, 10—El comité revolucionario cubano ha recibido noticias fidedignas sobre una entrevista con el generalísimo Máximo Gomez. El jefe de la insurreccion declaró que aun dado el caso de que las reformas propuestas por España se hubiera hecho con toda buena fé, nada tentarian á cubanos para tratar con la metrópoli sobre dicha base.

Su lema es la independencia ó la muerte.

Deudas provinciales

Lóndres, 10—Los tenedores de las deudas provinciales argentinas claman por un arreglo.

La República Romana

Roma, 10—Los republicanos han celebrado con gran entusiasmo el 48 aniversario de la proclamacion de la República Romana.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 10—El vapor «Dalmacia» fletado por la intendencia de guerra, saldrá mañana llevando provisiones para la division del litoral y el cuerpo que hállase de guarnicion en la Rioja.

—Las autoridades están decididas en adoquinar y arreglar perfectamente las calles que dan acceso á la Dársena norte y á los diques anexos. El ministro del Interior preocúpase seriamente del asunto.

—El teniente coronel Prato Ordoñez secretario del arsenal de marina tambien renunció. El establecimiento queda interinamente á cargo del jefe de los talleres señor Denkeldry.

Telegrafían de Chile que anoche llegó á Santiago el doctor Norberto Piñero.

Hizosele un cortés recibimiento. Esperábanlo en la estacion los ministros de Relaciones Exteriores y del interior, el perito argentino Moreno y muchos otros personajes.

Los repórters de los diarios *La Union* y *La Tarde* quisieron entrevistarlo pero no lo lograron por haberse negado el doctor Piñero á dar ninguna informacion.

—El dia 20 se celebrará en Salta un Te Deum en el propio sitio donde libróse allí la memorable batalla para la Independencia.

Concurrirán el regimiento 5.º de caballería y el cuerpo de vigilantes.

Buenos Aires, 10—La agitacion entre los orientales del Rosario, ya cesó.

Hace allí un calor espantoso.

—No se hizo lugar á la recusacion presentada por el mayor Castro Sumblad, del comisario instructor teniente coronel Garrido, en el sumario levantado sobre los hechos que se suponen ocurridos en el 6 de Infantería.

—El general Reynolds jefe de la division de Villa Mercedes, ha llegado hoy de ese campamento. Conferenció largamente con el ministro de Guerra.

—Cárlos Plett hizo la entrega de dos muestrarios de lana á la sociedad Union Industrial Argentina para ser remitido uno al cónsul en Portugal y otro al conde de Gubernatis para el museo de Roma. Acompaña Plett los muestrarios con catálogos técnicos y folletos que ha hecho especialmente dando á conocer la importancia de la produccion lanar argentina.

—Monsieur Wiener delegado comercial del gobierno francés parte el domingo para Chile y regresará en breve otra vez aquí.

ULTIMA HORA

La cuestion de Creta

Londres, 11—Las diversas potencias europeas han mandado instrucciones á sus ministros en Atenas para hacer todo lo posible en el sentido de apaciguar los ánimos en Grecia y evitar una guerra con Turquia.

En Africa

Londres, 11—Las tropas de la expedicion de la Compañía Real del Niger se apoderaron de la ciudad de Bida.

Atrocidades de los turcos

Londres, 11—A último momento recibiéronse telegramas de Creta anunciando que, á pesar de todos los esfuerzos de las autoridades, los fanáticos turcos han destruido por el fuego todos los barrios de los cristianos en la ciudad de Rethymo.

La noticia ha causado sensacion y no se comprende cómo pasaron las cosas teniendo en cuenta que hay muchos buques de guerra extranjeros en la rada de Rethymo.

En Kissano los turcos han hecho lo mismo. Incendiaron las casas de los cristianos y asesinaron á 25 mujeres con sus niños.

La opinion pública en Inglaterra continua muy excitada contra los turcos y los diarios dicen francamente que el estado actual no puede continuar sin una intervencion armada para protejer á los cristianos.

De Máximo Gomez

Nueva York, 11—El *New York Herald* publica un importante reportaje hecho en Cuba al general revolucionario Máximo Gomez.

El jefe cubano declaró que todos los telegramas que publica el gobierno español son historias que carecen de exactitud, y que la revolucion aumenta cada dia mas.

Dijo que la permanencia del general Weyler en la Habana era muy provechosa para los cubanos, puesto que las medidas de rigor adoptadas por el general habian producido gran descontento hasta en los cubanos fieles á la dominacion española.

El general Gomez anunció que en poco tiempo las filas revolucionarias habian aumentado en mas de 42 000 hombres.

El general terminó declarando que segun él, la victoria final de la revolucion era cosa segura.

Entre Alemania y Rusia

Berlin, 11—Los gobiernos de Alemania y de Rusia han firmado una convencion facilitando las relaciones comerciales entre ambos paises.

El príncipe Jorge

Atenas, 11—El príncipe Jorge, hijo del rey de Grecia, sale esta noche con destino á la isla de Creta.

El príncipe Jorge manda toda la escuadrilla de torpederos que sale con él.

Apenas conocida la noticia ha causado un entusiasmo indescriptible en toda la capital.

Atenas, 11—Asegúrase que la mision del príncipe Jorge es la de impedir todo desembarco de tropas turcas para reforzar las guarniciones de la isla de Creta. La salida del príncipe de esta capital ha causado una emocion enorme.

COMERCIALES

Buenos Aires, 10—Las ventas de lanas fueron importantes. Los precios mas firmes por las superiores y cruzas Lincoln. Devoto, Balbiani realizaron esta semana 500 000 kilos de los cuales 150 de Entre Rios y Corrientes finas especiales de 7.50 á 8.20, buenas de 6.50 á 7.00. El stock redújose á 15 millones de kilos y en Bahía Blanca toda la existencia vendióse.

Los vacunos livianos subieron á 10 pesos los lanares hasta 70 centavos el kilo. Pagóse por el consumo hasta 50. El trigo hasta 11 el superior y 14 el candeal del sud.

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 305.50. Idem fin de mes, 307.

Cédulas 8 %, al contado 17.10.
Banco Español, al contado, 125.
Certificados Banco Provincia, al contado, 31.50.
Puerto Buenos Aires, al contado, 26.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 9.30.
Sale el Eolo.

Buenos Aires, 10—Segunda rueda. Oro abrió á 306.20 y cerró á 306.70.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 10 (4 p. m.)
Apertura . . 307.50—Clausura . . 306.70

Londres, 10—(12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

Londres, 10—(1.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42 %.

NOTAS DEL DIA

Los generales en libertad

Muy visitados por sus numerosos amigos estuvieron ayer los generales Rodriguez, Estevan y Carámbula, que recuperaron su libertad tras varios dias de prision por el delito de concurrir á la reunion colorada del teatro Cibils.

En los círculos oficiales reinaba espectativa ayer respecto de la actitud que asumirian los generales con el presidente de la República, pues se consideraba reglamentaria una visita á S. E. despues del cumplimiento de su prision disciplinaria.

Pero los generales no aparecieron ni por la casa del presidente ni por la casa de gobierno. Si S. E. se habia afeitado se quedó sin visita.

Los generales niegan que la visita sea reglamentaria y están dispuestos á no realizar tal acto de sumision.

Así lo han manifestado á cuantas personas los interrogaron sobre el punto.

Los generales Estevan y Carámbula han manifestado que fueron tratados con deferencia en la fortaleza del Cerro, durante los dias de su encierro.

Solo dos veces se les permitió la visita de sus familias, siendo perfecta la incomunicacion personal con otras personas.

Se les permitió recibir correspondencia, entre la cual llegaron dos tarjetas para el general Estevan, cuyos sobres habian sido abiertos con cortaplumas.

Mas rigor á fué la detencion del general Ventura Rodriguez que, como ya digimos, carecia de absoluta libertad para conversar con su familia cuando ésta lo visitaba.

Protesta de la casa Pearson Sons

En diversos círculos corrió ayer la version de que la casa Pearson Sons de Londres que concurrió á la licitacion de las Obras del Puerto de Montevideo, habia presentado una protesta al Ministerio de Fomento contra la propuesta presentada por el señor Harispuru.

Los fundamentos de la protesta serian sustancialmente los siguientes:

La licitacion de las obras del Puerto debió haberse efectuado el 30 de Enero ppdo. pero fué prorogada para el sábado 6 del corriente en virtud de una gestion del Sr. Harispuru como representante de la casa de Walker, en razon de que el ingeniero Baggalley (representante del sindicato financiero) tenia que informarse de multitud de datos de la propuesta. La prórroga fué concedida por los representantes de Pearson Sons.

El 6 del corriente se verificó la apertura de las propuestas, y dice el acta: «El señor Harispuru presentó en seguida propuesta firmada por él *en nombre del señor Franck Henderson, por poder de Greenwod y Ca. de Londres*......» agregando en la declaracion que hace despues de firmada el acta, «que la propuesta de capital y de construccion del Puerto de Montevideo la hace en nombre de la casa financiera Greenwood y Ca. de Londres, con cuya firma el constructor señor Cárlos «H. Walker tiene concertadas de tiempo atras las «negociaciones para la construccion de las obras, etc. etc.

Ahora bien, asegúrase que los representantes de Pearson Sons protestan contra la admision de una propuesta á nombre de la casa Greenwood y Ca., pues la prórroga para la presentacion de propuestas fué concedida á la casa Walker, en cuyo nombre la pidió Harispuru.

Piden, pues, los representantes de Pearson Sons que se considere como única proponente á esa casa, prescindiendo de la propuesta á nombre de Greewood y Ca., que no concurrió en el plazo legal, pues Harispuru solo se presentó á nombre de Walker y á esta casa se le concedió la prórroga.

El meeting

La Comision Colorada en su reunion de ayer, á la que asistieron los generales don Máximo y Salvador Tajes, don Luis Eduardo Perez y Callorda, sancionó definitivamente la celebracion del meeting votando por unanimidad una resolucion en ese sentido, cuya organizacion y cumplimiento se somete al Comité Ejecutivo.

La invitacion al meeting estará concebida en términos análogos á estos:

Invitar á los correligionarios, á todos los ciudadanos sin distincion de partidos, á la poblacion nacional y extranjera, á un meeting en demostracion de los sentimientos de paz y anhelos por el restablecimiento de las instituciones que experimenta el país.

Forma parte principal del acto cívico el desfile de la concurrencia al meeting por delante de la casa del venerable patricio don Tomás Gomensoro en homenaje á su personalidad que encarna los sentimientos y aspiraciones nacionales.

No se permitirán discursos antes, durante, ni despues del meeting.

El Comité Ejecutivo, que se reunirá hoy, determinará el dia, hora y local de la reunion para la gran manifestacion cívica.

Hoy se publicarán las notas de aceptacion y adhesiones recibidas por la Comision Colorada.

Renuncia del señor Pons

Ayer, cumpliéndose los anuncios consignados en la prensa, envió á la Secretaría de la Municipalidad su renuncia de vocal de la corporacion, el señor Diego Pons.

En la Secretaría no se quiso dar informe sobre los términos de esa renuncia, en razon de no haber tomado conocimiento de ella la corporacion.

El señor Pons, por su parte, no ha querido facilitar el documento á la prensa, limitándose á decir que está concebido en los términos comunes.

Tratamos de conseguir en otras fuentes algunos datos sobre lo renuncia que, segun voces corrientes, estaba fundada en que no era posible en las circunstancias actuales y dado el espíritu que predominaba en la corporacion, servir los intereses del municipio en la forma correcta y patriótica que estos exijen. Tambien se decia que la renuncia se fundaba en que no era decoroso permanecer en el cargo cuando el presidente de la Junta era fulminado por acusaciones de la naturaleza de las que se han publicado.

Los informes que se nos han dado, de muy autorizada procedencia, permiten afirmar que la renuncia está basada en fútil pretexto. No hay nada de lo grave que se suponia en ella. El Sr. Pons dice simplemente que renuncia porque sus ocupaciones en el Banco no le permiten atender las tareas municipales.

La renuncia tiene carácter de indeclinable y ni siquiera hace relacion á la cuestion de los bonos.

Creacion de una direccion meteorológica

Ayer se extendió por el Ministro de Fomento un decreto, que no llegó á ser firmado por el Presidente, pero que lo será hoy seguramente, creando la Direccion General del Servicio Meteorológico Nacional.

Para organizar y reglamentar la nueva institucion se nombra director general honorario á nuestro ilustrado compatriota el bachiller don Alberto Gomez Ruano.

Se destina el local del Museo Pedagógico para oficina administrativa de ese servicio.

El personal del Museo Pedagógico debe auxiliar al Director del Servicio meteorológico en todas las tareas correspondientes, sin que por ello reciba sueldo ni compensacion de otra especie.

Alianza herrero-bordista

Lo ocurrido ayer en el Senado da idea de la buena fé con que se hacian trabajos para dar intervencion principal al doctor Herrera y Obes en el movimiento de reaccion operado entre los colorados independientes contra el bordismo.

Si hubiesen los generales Tajes y Perez prestado oidos á las insinuaciones con que eran asediados para entrar en una combinacion con el doctor Herrera, en momentos que se presentaba como inclinado á secundar el movimiento de oposicion, esta es la fecha en que la conducta del jefe principal del colectivismo habria echado por tierra la obra en que están comprometidos los colorados independientes.

El bordismo y el herrerismo se han desenmascarado y obran á cara descubierta. La fiera *empacada* vuelve á someterse al poder de su antiguo jefe, sin resistencia ni lucha.

No quiere decir otra cosa la votacion canónica del Senado en favor de don Prudencio Ellauri para presidente provisorio del mismo, dejando á don Juan Lindolfo, á don José Ladislao ó á don Felipe con una cuarta de nariz. Don Prudencio es don Julio mismo.

La presidencia efectiva será de don Julio por el mismo procedimiento de una personalidad que responda á sus planes sin vacilacion.

Los herreristas andaban anoche contentísimos con este golpe que destaca la personalidad del expresidente como dueño de la situacion oficial.

Un banco postrado

Seguramente que no nos referimos al Banco Nacional.—Aquel es difunto viejo del que á penas quedan algunos huesos excesivamente roidos al cuidado de la Comision Liquidadora.

El paciente es el otro; aquel que desempeñaria las funciones de gran motor en el desenvolvimiento económico del país.

Reduzcamos á números la situacion del Banco oficial: En 30 de Noviembre la emision en circulacion ascendia á $ 1.850.230; en Diciembre bajó á 1.431.220; y en Enero 31 descendió todavía á pesos 997.040.

Es una demostracion evidente de la confianza que inspira la institucion bancaria en que tantas esperanzas fundaba el señor Idiarte Borda.

Los varios deudores y varios acreedores aparecen en el balance de Enero recientemente publicado con cantidades casi iguales á las del balance de Diciembre 31; lo que permite presumir que el Banco ha reducido sus operaciones á la conversion de sus billetes.

Y eso que aun no figura en ellos la efigie de don Juan Idiarte Borda.

Planes estratégicos

Don Juan Idiarte Borda ha nombrado comandantes de fronteras; pero no por eso ha renunciado á sus grandes planes estratégicos, ni á dirigir cuantas campañas militares sea necesario realizar bajo su gobierno.

Tiene en su casa habitacion y en uno de los gabinetes mas reservados, un mapa de la República de los trazados por el coronel Monegal. Es un mapa glorioso. En él fueron marcados con alfileres todos los movimientos de las tropas revolucionarias y de los *leales* durante el movimiento de Aparicio Saraiva. En él seguia don Juan dia por dia y hora por hora la marcha de los sucesos militares y hasta diz que marcó con alfiler de cabeza gorda y negra la heróica atropellada de Barriola.

El mapa está ahora limpio y pronto para la próxima invasion.

A fuerza de contemplarlo, estudiarlo detenidamente, y devanarse los sesos, don Juan Idiarte Borda acarició hace tiempo una idea magna: la de alambrar toda la frontera con el Brasil; pero hubo de abandonarla ante la resistencia tenaz que le opuso el Ministro de la Guerra.

Descartada la idea del alambrado, S. E. entusiasmado con el éxito de la trocha de Mariel á Majana, establecida en Cuba por el general Weyler, ha resuelto establecer otra desde el fuerte de Santa Teresa hasta Dolores, cruzando toda la República al sur de Rio Negro.

Detrás de esa trocha, que si no es de Mariel á Majana puede ser de Miguelete á Macana, podrán reconstituirse las divisiones que hayan sufrido desperfectos en su lucha con los blancos.

Para complementar estos heróicos planes el señor Idiarte Borda ha anunciado que si la invasion se formaliza y arrecia el peligro, saldrá á campaña y se pondrá al frente del ejército. Con semejante generalísimo ¿quién no tose?

Hasta creemos que si esa noticia llega á Buenos Aires, el comité revolucionario blanco va á dar contra-órden á los elementos que se preparan á invadir.

Es mucho genio militar nuestro Presidente.

Sobre la revolucion

Los rumores revolucionarios siguen recrudeciendo en los círculos oficiales. Se diria que existe el propósito de aumentar las alarmas y de preparar el ánimo público á la adopcion de medidas severas y extraordinarias, tomando por pretexto las amenazas de un movimiento subversivo al que hace pocos dias se quitaba toda importancia.

En los círculos políticos se daba la significacion de un plan preconcebido de alarmismo por parte del presidente para tener en un momento dado pretexto ostensiblemente justificado de inutilizar la accion política que viene preparándose por el partido colorado independiente, cuyos trabajos se dice que preocupan mas al señor Idiarte Borda y á su círculo que los trabajos de revolucion blanca.

Entre las novedades militares producidas ayer en el gobierno se cuentan las siguientes:

—Fué nombrado el mayor Otero del 4º de Cazadores jefe del batallon urbano de Treinta y Tres.

Se enviaron para el batallon urbano de San José 100 mauser y 14000 tiros.

La Jefatura de Maldonado ha pedido dos oficiales instructores y el cuadro de oficiales para el batallon urbano departamental. Así mismo ha pedido autorizacion para habilitar un edificio contiguo á la Jefatura, á fin de que sirva de cuartel al citado cuerpo.

A pedido de la Jefatura de Artigas han sido ascendidos los jefes y oficiales que prestan servicios en la misma.

Redactando el mensaje

En estos momentos se está elaborando el mensaje del Sr. Idiarte Borda al inaugurar el 15 del corriente las sesiones ordinarias de la XIX legislatura.

El secretario de S. E. doctor Brian es el encargado de la redaccion de ese documento.

Se asegura que el señor Idiarte Borda concurrirá personalmente á la inauguracion de las sesiones y leerá el mensaje.

DIA COMERCIAL

Cambios—El mercado permanece sin variacion, aun cuando se presente cierta flojedad en virtud de que los cambios comerciales son muy solicitados por los Bancos á 51 5/8 sobre Londres á 90 dias vista y de 5.41 1/2 á 5.42 sobre Paris.

Las operaciones de hoy revistieron escasa importancia.

El cambio bancario se cotizó en Rio Janeiro á 8 5/8, tipo á que era girador el Banco de Londres y de 8 1/2 á 8 9/16 los demas bancos, con mercado paralizado.

Entre nosotros los Bancos giraban á 28:030 reis por £ y tomaban de 28:500 á 28:600. Se hicieron varios negocios en estas condiciones.

En la Bolsa—La plaza está completamente indecisa, disminuyendo gradual y diariamente el número de transacciones y el interés de la especulacion.

La Deuda Consolidada subió en Londres de 41 3/4 á 42. Aquí abrió á 41.70. Cerró con vendedores á 41.60 y compradores á 41.50.

Las acciones del Banco Hipotecario se cotizaron á 12.70 en un principio llegando á retroceder hasta 12.50 mas tarde. A última hora habia compradores á 12.70.

Las Cédulas série A quedaron con compradores á 38.

El precio de las deudas Interior, Liquidacion y Diferida es nominal por falta de interesados.

Los Certificados de Tesorería de Diciembre cerraron á 84 ojo, de Noviembre á 87 y de Setiembre á Octubre nominal.

Banco de Cobranzas—Publicamos en seguida el informe presentado á los accionistas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, correspondiente al segundo semestre de 1896:

Montevideo, Enero 25 de 1897.—Srs. Accionistas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos:—El semestre terminado en 31 de Diciembre ppdo., ha sido uno de los más prósperos que ha tenido la Institucion. Y podemos así afirmarlo, porque se observa un aumento de relativa importancia, en el producido de las comisiones de cobranzas. La prueba evidente de nuestra afirmacion, la encontrareis en los beneficios líquidos del 1.º semestre, que ascienden á la cifra de $ 2.850; no obstante haber previamente reforzado el Fondo de Prevision, con una suma mayor que en los últimos ejercicios.

Deducidas de aquella cifra las asignaciones impuestas por el artículo 57 de los Estatutos, quedan $ 2.24 para dividendo. Fijado este en el cuatro y cuatro por ciento resultaria una remanente de $ 69.60 cts.

Se han administrado durante ese periodo 58 fincas más que en el anterior semestre, siendo hoy el número de propiedades confiadas al Banco 672, el de inquilinos 741 y el de propietarios 186.

Lo limitado de nuestro capital social realizado, impedia regularizar la marcha progresiva de la Institucion y para obviar esa dificultad el directorio ha obtenido desde que se fundó el establecimiento, un crédito en descubierto en cuenta corriente por la suma de $ 20.000 que garanten personalmente los directores: responsabilidad contraida á la espera de una reaccion económica, que permita aumentar el capital en la forma establecida por los Estatutos y á cuyo efecto se hará oportunamente un llamado á la integracion necesaria al desarrollo de las operaciones, que haga cesar aquella responsabilidad personal.

Quiera la asamblea pronunciarse sobre las cuentas rendidas, prévio conocimiento del informe de la Comision respectiva, autorizando el reparto del dividendo indicado de 4 1/2 %.

Os saludan con toda consideracion.—*Luis E. Piñeiro, José A. Ferreira, Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Pedro N. Crosta, Pedro Risso.*

Señores accionistas del Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos:—La Comision de cuentas, dando cumplimiento á lo que dispone el artículo 55 de los Estatutos, ha examinado detenidamente la contabilidad del Banco correspondiente al segundo semestre del año mil ochocientos noventa y seis y tiene nuevamente la satisfaccion de informar á los señores accionistas que todo lo ha encontrado en órden y de conformidad con el balance cerrado el 31 de Diciembre ppdo.: habiendo procedido tambien, como lo ha hecho otras veces al recuento de los valores en garantía y valores depositados que existen en las cajas del Banco, los que corresponden en sus detalles á los registros correspondientes.—Montevideo, 2 de Febrero de 1897.

Productos de saladero—Se han vendido 100 bordalesas sebo vacuno del saladero de los señores Braga é Irigoyen á $ 8.25 los 100 kilos.

Exportacion—Se ha exportado con destino á Génova por el vapor italiano *Duchessa di Genova* 1978 cueros vacunos secos, 3 fardos id id, 100 id id salados, 100 fardos lana y 145 pipas sebo vacuno.

Salida de metálico—Por el vapor nacional *Triton* salido anoche se han remitido con destino á Paysandú, consignados á Juan Chaplin $ 5.280.

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 20.º trimestre (término Febrero 1.º de 1897)	$	381.309 06
Entregado por Noviembre	»	328.903 95
Idem por Diciembre	»	319.545 58
Idem por Enero	»	319.354 28
Total	$	1.349.112 87

Feb'ro	2 correspondiente al dia	1	$	8.695 48
»	4	2	»	14.228 26
»	5	4	»	10.469 66
»	6	5	»	7.591 93
»	8	6	»	16.062 22
»	9	8	»	9.136 29
»	10	9	»	11.245 81
	Total		$	77.429 65

Emprestito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 63
Idem idem por Enero	»	39.032 22
Total	$	291.170 00

Feb'ro	2 correspondiente al dia	1	$	1.062 78
»	4	2	»	1.753 01
»	5	4	»	1.279 62
»	6	5	»	927 90
»	8	6	»	1.963 16
»	9	8	»	1.116 06
»	10	9	»	1.374 19
	Total		$	9.463 62

PARLAMENTO

COMISION PERMANENTE

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del senador señor Irisarri y con asistencia de los señores senador Capurro, y diputados Lacueva (H.), Cardoso Carvalho y Segundo, se abrió la sesion á las 2 p. m.

Aprobadas sin observacion tres actas, el señor presidente comunica que va á darse lectura á una nota que ha dirigido á la Comision el señor Alcides Montero.

—Se lee ese documento que dice así:

Montevideo, Febrero 8 de 1897.—A la H. Comision Permanente.—Comunico á V. H. á los efectos que correspondan que habiendo sido electo representante por el Departamento de Flores he optado por dicho cargo y he llevado mi resolucion á conocimiento de la H. Cámara de Senadores.

Agradezco á los señores miembros de la Comision Permanente las distinciones que siempre me han dispensado y aprovecho esta oportunidad para saludarlos con mi mayor consideracion y respeto.—*Alcides Montero.*

Señor Presidente—Archívese.

Se va á proceder á la designacion de los señores que han de componer la Comision Especial encargada de redactar la memoria de los trabajos que ha realizado durante el receso de la Asamblea.

Nómbrase para ese cometido á los señores Segundo y Lenzi (D. Eduardo).

Y no siendo para mas el acto, se dá por terminado.

CAMARA DE SENADORES

Primera sesion preparatoria

A las 2 y 25 p. m. el primer secretario señor Muñiz y Anaya llama á sesion entrando al recinto los señores Herrera y Obes (J.) Vidal, Ellauri, Ramirez, Garzon, Capurro, (J. A.) Irisarri, Freire, Baurá y Cuestas.

Señor Secretario—Señores senadores: De conformidad á lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento, va á procederse á la eleccion de presidente provisorio.

Así se efectua, dando la votacion el siguiente resultado:

Por el señor don Prudencio Ellauri, los señores Freire, Herrera y Obes, Vidal, Baurá, Ramirez, Garzon, Capurro é Irisarri y por el señor Baurá el señor Ellauri.

—El señor secretario proclama electo presidente provisorio al señor Ellauri quien toma posesion del puesto, agradeciendo á la Cámara la distincion de que se le ha hecho objeto.

Señor Presidente—Está abierta la sesion. La mesa va á proceder al nombramiento de la Comision de Poderes y al efecto designa á los señores Cuestas, Baurá y Herrera y Obes.

Señor Ramirez—Cree que debe darse cuenta de los asuntos entrados.

Señor Presidente—Primeramente va á darse lectura del acta de la sesion de ayer.

—Se lee y no habiendo observacion, se da por aprobada, dándose luego cuenta de lo siguiente:

El P. E. acusa recibo de los presupuestos de la Secretaría de V. H. y del de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo que han de regir en el actual ejercicio económico (archívese).

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha elejido para su presidente al señor don Alcides Montero y para 1.º y 2.º vices á los señores doctores don Antonio M. Rodriguez y don Ruperto Perez Martinez, declarándose instalada y pronta para la apertura de las sesiones ordinarias del primer periodo de la legislatura.—(Archívese).

—El señor presidente de la H. Asamblea general remite copia autorizada de decreto expedido por el P. E. convocando á sesiones extraordinarias (archívese).

—Los colegios electorales de los Departamentos de Montevideo, Rivera, Canelones, Maldonado, Treinta y Tres San José y Cerro Largo remiten copias autorizadas de las actas que acreditan las elecciones de senadores y suplentes por esos Departamentos.—(A la Comision de Poderes).

—La Junta Electoral del Departamento de Artigas remite copia autorizada del acta que acredita la eleccion de senador y suplente por ese Departamento.—(A la misma Comision).

—El Colegio Electoral del Departamento de Cerro Largo remite un acta aclaratoria de la eleccion de senador y suplente por ese Departamento. (A sus antecedentes).

—Los señores doctor Antonio E. Vigil, doctor José L. Terra, doctor Juan José Segundo, doctor don Cárlos de Castro, don Eduardo Lenzi, don Duncan Stewart, don Juan Maza y don Felipe H. Lacueva presentan los poderes que los acreditan senadores por los Departamentos de Artigas, Cerro Largo, Canelones, Maldonado, Treinta y Tres, San José y Montevideo.—[A sus antecedentes].

—El señor senador por el Departamento de Flores don Alcides Montero pone en conocimiento de V. H. que habiendo sido electo diputado por el mismo Departamento, ha resuelto optar por ese cargo (A la Comision de Poderes).

—El doctor don Abel J. Perez, presenta los recaudos que acreditan su eleccion de 2º suplente de senador por el Departamento de Flores. Acompaña tambien dos testimonios expedidos por mandato del señor Juez Montero Paullier, cuyas resultancias obstan constitucionalmente en su concepto á que el primer suplente don Diego Baragnano (hijo) sea convocado para desempeñar la vacante dejada por el señor don Alcides Montero y pide que dichos documentos sean tenidos en cuenta por V. H. oportunamente (A la Comision de Poderes).

Señor Freire—Hace mocion para que la Comision recientemente nombrada se expida en cuarto intermedio en los poderes presentados por los señores de que la Secretaría ha informado, así como tambien en los presentados por los suplentes de senador por el departamento de Flores, para aconsejar la convocatoria del que crea pueda corresponderle, ó si es mas oportuno que se aplace la consideracion de ese asunto para las sesiones ordinarias. [Apoyados].

Señor Cuestas—En cuanto á la primera parte de la mocion no hay objecion alguna que hacer á menos que esos poderes puedan exigir un mayor estudio. En cuanto á la segunda parte, es decir, á expedirse en los diplomas de los suplentes por el departamento de Flores y determinar á cual de ellos corresponde la convocatoria, le parece que no es tiempo suficiente el cuarto intermedio para expedirse y determinar á cual de ellos corresponde ingresar á la Cámara, porque ese pueda ser un punto difícil de resolver. Tal vez la Comision no tuviera tiempo para expedirse y por lo tanto, sería mejor dejar su solucion para las sesiones ordinarias.

Señor Freire—Observa que ha presentado esa mocion porque la crea justa con respecto á los poderes presentados y de que se ha dado cuenta, á fin de que los ciudadanos electos para llenar las vacantes puedan ingresar á la Cámara y hace notar que la segunda parte de su mocion deja libre la accion de la Comision para expedirse ó no en lo relativo á la convocatoria del suplente por el departamento de Flores. De modo que la Comision si ve que no es posible decidir el punto sobre tablas puede aconsejar su aplazamiento para las sesiones ordinarias.

Señor Herrera y Obes—Cree que es prematuro hacer consideraciones sobre si es difícil ó no solucionar el punto relativo al suplente por Flores, porque esa es materia del estudio que la Comision haga de los antecedentes, que si lo encuentra difícil ó no aconsejará la resolucion que corresponda. Por su parte, cree que es sencillísimo el cometido de la comision de aconsejar el temperamento á seguir en este asunto.

—Votada la mocion del señor Freire es aprobada, pasando en consecuencia la Cámara á cuarto intermedio, á fin de que se expida en él la Comision de Poderes.

—Vueltos á sala á las 4 p. m.

Señor presidente—Va á darse cuenta del informe producido por la Comision de Poderes.

—Se lee lo siguiente:

Comision Especial.—H. Senado.—Estudiados los diplomas que presentan los ciudadanos electos para integrar el Senado en calidad de titulares por los departamentos de Maldonado, Artigas, Montevideo, Treinta y Tres, San José, Canelones, Rivera y Cerro Largo, no encuentra Vuestra Comision defecto ó incorreccion alguna que dé mérito á observarlos.

En consecuencia os aconseja el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º Apruébanse los poderes presentados por los ciudadanos don Duncan Stewart, doctores José L. Terra y Cárlos de Castro, don Juan Maza, don Felipe H. Lacueva, don Eduardo Lenzi, doctores Antonio E. Vigil y Juan José Segundo.

Art. 2.º Cíteseles por Secretaría para tomar, prévio juramento de órden, la posesion del cargo.—Sala de Comisiones, Febrero 10 de 1897.—*J. L. Cuestas—Julio Herrera y Obes—Francisco Baurá.*

—Sin debate se aprueba en general y particular la resolucion aconsejada por la Comision.

Señor Irisarri—Encontrándose en antesalas algunos de los señores senadores cuyos poderes acaban de ser aprobados, hace mocion para que se les introduzca al recinto y se les tome juramento á fin de que puedan incorporarse á la Cámara.

—Aprobada esta mocion entran á sala los señores don Duncan Stewart, don Felipe H. Lacueva y doctor Juan J. Segundo, á quienes el señor presidente toma juramento y declara incorporados á la Cámara. Agrega el señor presidente que en cuanto á los otros señores cuyos poderes se han aprobado, se les citará para que en el dia de mañana concurran á prestar juramento.

Señor Herrera y Obes—Hace presente que la Comision de Poderes no ha podido expedirse en lo relativo á los diplomas de los suplentes por el departamento de Flores y por ello la Comision entiende que ese asunto, por su naturaleza algo complicada, debe dejarse para las sesiones ordinarias.

El orador que conoce esos antecedentes y considera la cuestion sencillísima y, por lo tanto, de fácil resolucion, está en disidencia con la mayoría de la Comision. Entiende que la causa en que se encuentra envuelto el señor Baragnano es de las mas fáciles de resolver.

Su inhabilidad para ingresar al Senado es evidente y por lo tanto no ve que haya obstáculo alguno para que eso pueda resolverse sobre tablas. Bastará que se lean los antecedentes á que ha hecho referencia para que los señores senadores formen conciencia plena al respecto, y en consecuencia, haciendo uso de sus facultades como miembro de la Comision en minoría, pide se lean esos antecedentes para que el Senado vea si puede ó no puede tratar ese asunto sobre tablas.

Señor Baurá—Empieza por recordar que la Comision Especial fué autorizada por el Honorable Senado para optar entre producir informe sobre tablas respecto á los poderes de los suplentes por Flores ó dejarlo para mejor oportunidad. La Comision en mayoría optó por este último temperamento considerando que este es un asunto por su naturaleza delicado, pues se trata de establecer un hecho que puede afectar la reputacion de un ciudadano y ademas que hay de por medio procedimientos judiciales que aun no han llegado á su término.

No sucedia lo mismo con los diplomas de los señores senadores que han ingresado á Cámara.

Agrega el orador que la Comision por esas razones se ha abstenido de informar en los antecedentes que se refieren al señor Baragnano, dejándolo para las sesiones ordinarias, ó si se considera que ese plazo es largo, para cuando el Senado haya completado su número.

Se trata de la entrada ó expulsion de un senador de la nacion y no le parece que sea una cuestion tan sencilla de resolver. Si se han tenido tantos escrúpulos para elegir un presidente provisorio, cree que debe observar igual regla de conducta con respecto á la designacion de un miembro de este alto cuerpo.

Señor Herrera y Obes—Replica que no es exacto que el Senado haya impuesto como regla de conducta que informe ó no la Comision en los poderes de los suplentes por el departamento de Flores. Lo que se resolvió fué que, en uso de sus atribuciones, la Cámara decidiria si se habria de aplazar ó tratar sobre tablas este asunto, despues de producido el informe.

La Comision, sin embargo, no ha querido estudiar este asunto. Si lo hubiera estudiado veria que es un asunto sencillísimo, porque de su sola lectura resulta que el señor Baragnano está inhabilitado para ingresar al Senado.

Cree que el error de sus honorables colegas de Comision está en no haber tomado conocimiento de los antecedentes del asunto. Agrega que esos documentos se limitan á decir que el señor Baragnano está procesado en un juicio de falencia y el orador pregunta si un ciudadano que está en esas condiciones puede tomar asiento en este alto cuerpo.

Por eso cree que el Senado en uso de sus facultades propias puede tratar ó no este asunto sobre tablas, pero la Comision no puede imponerle al Senado el procedimiento que ha de seguir.

Señor Cuestas—Considera que este asunto es sumamente delicado para resolverlo de inmediato. No conoce al señor Baragnano ni siquiera de vista, mientras que tiene relaciones de amistad con el doctor don Abel Perez.

Pero le ha asaltado la duda desde el primer momento de que podria cometerse una injusticia, si se adoptara una resolucion de inmediato, injusticia que despues no podria salvarse.

Ademas el Senado no está aun reunido en su totalidad. Es él el que debe resolver la cuestion. ¿Qué se pierde con esperar un dia mas, á que el Senado esté reunido en su totalidad y entonces leer los antecedentes?

Mañana cuando esté reunido el Senado, cuando vengan los otros señores que aun no han ingresado, entonces podrá resolverse y ya la responsabilidad del Senado desaparece.

La Comision en mayoría no quiere dar opinion en pro ó en contra, porque quiere dejar que el Senado resuelva la cuestion. Esta resolucion ha de quedar establecida como un antecedente y los antecedentes deben ser justos.

El orador insiste en que el senado reunido en su totalidad debe resolver esta cuestion y no iniciar su resolucion la Comision compuesta de solo tres miembros.

Señor Herrera y Obes—De tres miembros se compondrá tambien mañana.

Señor Cuestas—Falta que ingresen varios señores senadores.

Señor Presidente—Si me permite... Va á darse lectura del artículo 137 del reglamento que se refiere á la cuestion.

—Se lee ese artículo que dispone que las mociones como la propuesta por el señor Herrera y Obes, para que se sirvan de antecedentes, no se discuten.

Señor presidente—Se va á proceder en consecuencia. Se va á votar si se aprueba ó no la mocion presentada por el senador por Soriano.

Señor Herrera y Obes—Cree necesario hacer una aclaracion. El orador conoce al señor Baragnano, es mas, es su amigo político y personal. De modo que lo único que le interesa en este caso es la cuestion constitucional que envuelve este asunto. Al mismo tiempo hace notar que se ha modificado la opinion en la mayoría de la Comision, puesto que primeramente se proponia dejar el asunto para las sesiones ordinarias y ahora el señor Cuestas propone que se trate en la sesion de mañana.

Señor Baurá—Hace uso nuevamente de la palabra, no para hablar de la mocion del señor senador por Soriano, sino para hacer conocer las razones de su conducta en este asunto.

No conoce al señor Baragnano y si lo conociera procederia de igual manera. Se trata de si se ha de dejar establecido un cargo que puede inhabilitar á ese señor para toda la vida. El orador opina que

Actualidad política

En esta imprenta hállase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

una resolucion de esta trascendencia en que el Senado va á ser juez no puede ser adoptada de inmediato. Que los antecedentes se leen y se den á la publicidad está de acuerdo, pero no lo está en el procedimiento inmediato.

Señor Herrera y Obes—Hace uso nuevamente de la palabra y entre otras consideraciones hace presente que no se trata de cargos sino de hechos y de hechos que emanan de procedimientos judiciales. El orador se funda ademas en las mismas publicaciones que ha hecho el señor Baragnano de las que resulta probado que es deudor fallido y basta esa sola causal para que no pueda entrar al Senado.

El orador agrega que este no es un hecho que resulte infamante para el señor Baragnano, puesto que puede ser ageno á su voluntad.

—Cerrado el debate se votó la mocion del señor Herrera y Obes y es aprobada.

Señor Lacueva—El señor senador D. Eduardo Lenzi, se encuentra en antesalas. Hago mocion para que se le invite á pasar á sala y preste juramento.

—Aprobada la mocion entre el señor Lenzi que es incorporado á la Cámara, despues de prestar el juramento de estilo.

—El secretario procede á la lectura de los antecedentes comprendidos en la mocion del señor Herrera y Obes.

—Se lee en primer término un acta en que consta el resultado de la inspeccion hecha por un empleado de la Contaduría General del Estado, de los libros de la Junta E. Administrativa de Flores. Sigue á esa acta el informe del comisionado desfavorable en absoluto á la forma en que procedía aquella corporacion á llevar sus libros.

—De la lectura de esos antecedentes resulta que se ha invertido una suma de mil pesos en sobresueldos al secretario, habiendo declarado el señor Baragnano que así lo habia acordado autorizado por órden verbal del presidente de la República. Tambien resulta que se le entregaron 4000 pesos provenientes del uno por mil de la Contribucion Inmobiliaria, cuya suma no fué aplicada al destino que se le habia señalado, ni tampoco fué reintegrada en la caja de aquella corporacion.

—Se lee seguidamente la vista del Fiscal de Gobierno quien dice que los cargos son de tal gravedad que se impone la destitucion en masa de los miembros de aquella corporacion.

Luego se lee la resolucion del ministerio de Hacienda [illegible]

[illegible]

Enfermedades contagiosas—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad:

Tifoidea—Orillas del Plata 281, 1 caso.
Escarlatina—Sierra 180, 1 caso.
Difteria—Piedras 77, 1 caso.

Vacuna—La misma direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

A la Inspeccion de Salubridad 50, á las J. E. A. del Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Tacuarembó 20 á cada una, al director de la Asistencia Pública de Nictheroy 200.

DEL DOCTOR BRIAN

Señor Director de EL SIGLO:—Quiera usted dispensarme el obsequio de publicar las siguientes líneas.—*Angel Brian.*

EL SIGLO de ayer, con el rubro de *Personal*, publicó bajo la firma de Lucas Rodriguez una carta en la que se me injuria y ultraja de la manera mas soez.

Aun cuando un hombre, en la posicion que ocupo, no deba extrañar ataques de esta naturaleza que, lo mismo pueden responder á venganzas ó resentimientos individuales como á fines políticos, la publicacion hecha por EL SIGLO no dejó de causarme sorpresa, *ya que no habian mediado causas de ninguna especie que pudiesen explicarla.*

Es verdad que hará de ello cosa de dos años, yo tuve razones para quedar algo disgustado de Rodriguez á quien habia, segun testimonios del mismo, protegido tanto; pero el hecho estaba tan distante y Rodriguez habia tentado tantas veces hasta hace muy poco tiempo, por medio de varias personas, una reconciliacion conmigo que mal podria atribuir á esa causa el brulote lanzado ayer desde las columnas de EL SIGLO.

En la imposibilidad de acertar con el motivo verdadero de una agresion tan brutal é indecente, me dirigí á algunos amigos íntimos y caracterizados para que, con toda despreocupacion, examinasen si, dados los términos de aquella publicacion, era el caso de pedir una reparacion por las armas como es deber de hacerlo entre caballeros.

La contestacion fué unánimemente negativa.

Y en efecto, despues de meditar reposadamente, comprendo que esta agresion por carecer de motivo personal é inmediato, no podia haber sido espontánea de Rodriguez, sino el resultado de agenas sugestiones de las cuales Rodriguez era el instrumento mezquino.

Esta reflexion, confirmada por la forma exageradamente ultrajante y grosera de la carta, excluye de mi parte toda posibilidad de tratar á Rodriguez como á un caballero.

Por otra parte, Rodriguez afirma que de todas las infamias que me atribuye *está pronto á dar las pruebas en cualquier momento que me atreva á ocuparme en mal sentido de su persona.*

No tengo para qué ocuparme de su persona; pero sí tengo el deber de defender mi honor y mi digni- [illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

TEATROS Y FIESTAS

[illegible]

FLORES Y PLANTAS LUMINOSAS

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

MOVIMIENTO ESCOLAR

[illegible]

Crónica Policial

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

COMERCIO

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 10 de Febrero

[illegible]

Rosauro Menendez.

de 50 toneladas, patron Faggine y 5 tripulantes, á Passano hnos. con 6 esterios leña, 91.953 kilos maiz.

Dia 10

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor argentino Eolo, de 1072 toneladas, capitan Murray y 60 tripulantes, á Christophersen hermanos con 107 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguien- [illegible]

Para la línea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas del Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos inclusos Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sá- [illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

[illegible]

Se vende Un espléndido solar esquina sito en la Avenida Lezica Villa Colon, á pocas cuadras de la Estacion, frente á los chalets de Perey.—Area aparente para edificar, con jardin y huerta, etc.—Por informes, área etc., acudir, calle San José núm. 206 B.
214-fb.28-2ed







AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don Gustavo Liebmann, domiciliado en la calle Rincon núm. 39, representando á los señores J. y P. Coats Limited, de Paisley, Escocia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Hilos de coser en general, y cuyas marcas consisten en una cadena ligada formando círculo y *J y P C.*
Montevideo, Febrero 8 de 1897.
275-fb.11 *Ricardo Sanchez*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor don Eduardo M. Alvarez, domiciliado en la calle Zabala núm. 93, en representacion de la Dunlop Pneumatic Tyre Company (Limited) de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Vendajes neumáticos y artículos similares para velocípedos y vehículos y cuya marca consiste en *Un retrato del fabricante.*
Montevideo, Febrero 8 de 1897.
276 fb.11 *Ricardo Sanchez*, director.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 4 de 1897.
Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay por valor de *dos mil cuatrocientos pesos oro.*
Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de Instruccion Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 11 del corriente de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas
fb.11 *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

AVERIAS

22 canastos loza surtida

El remate tendrá lugar en el depósito Pons, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.
EL JUEVES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Highland Lassie, procedente de Liverpool.
En lotes á la vista:
A. J. (44) J E B—Varios números - 22 canastos conteniendo fuentes lindas loza piedra, tazas para café y para té, platos, fuentes llanas, hondas, platos postre, id de mesa llanos y hondos y otros surtidos.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.
Al mismo tiempo, sin avería, 20 gruesas boquillas de coco grandes y chicas. 279-fb.9.

José B. Gomensoro

De muebles—1 caja de fierro, 2 cómodas puertas y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, bebidas, cuadros, espejos y de gran cantidad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 caja de fierro chica Chubb.
1 puerta cancela.
2 heladeras. 257-fb.10.

José B. Gomensoro

De muebles—Una biblioteca de 500 libros—Alfombras, plantas y demás objetos de la casa calle Rivera Chica núm. 23, entre 18 de Julio, Constituyente, Tacuarembó y Piedad.

EL DOMINGO 14 del corriente Febrero, á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Todos los buenos muebles de esta casa que consisten en sala, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristales; alfombras de tripe, cuadros, adornos, espejo de sala, mueblecitos de fantasía, lámparas, plantas y otros.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado para sala.
1 juego de muebles de nogal para dormitorio.
1 gran biblioteca de nogal macizo.
1 biblioteca giratoria.
1 mesa escritorio ministro.
Todo será recibido al día siguiente.
Exijo garantía en dinero al que compre.
Por carteles se dará el catálogo de los libros, los que se rematarán á las 4 de la tarde.
288-fb.10

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 152 a, entre Miguelete y Nueva York.—Buena situacion.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Esta casa perfectamente edificada con materiales de primera clase, tiene 6 piezas, altillo, cocina, letrina, algibe, zaguan con marmol y frisos de azulejos, tirantería de fierro, pisos de tea, caño maestro de barro inglés, el frente con balconcitos y persianas, azoquitado y vereda todo pago.
El terreno mide 11 m. 40 de frente Oeste.
16 m. 31 en el Norte.
12 m. 91 en el Este.
9 m. 75 en el Sud. Area 228...

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.
Oportunamente anunciaré el remate de los muebles de esta casa. 244-fb-5

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 12 de Febrero frente al kiosko de Capurro—Averías!—75 cajones vermouth italiano.
A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:
L. P. C.—75 cajones vermouth italiano Beller con avería, descargado del vapor austriaco Pandora.
Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 289-fb.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO

UNA VALIOSA ESQUINA

Calle Constituyente núm. 1 y Santa Lucía.—Tasacion muy baja $ 35 el metro; base para la venta 2/3 ó sean $ 23.83 cent. el metro cuadrado.—Situacion de gran porvenir, frente á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio.
A las cuatro de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de dicho terreno con todas sus mejoras, con la ínfima base de 23 pesos 33 centésimos el metro cuadrado. La ubicacion de este espléndido solar es de lo mejor de la ciudad, próximo á la Plaza de Armas y á la calle 18 de Julio, con tranvía por ambos frentes.

DETALLE

16 metros 45 cent. frente al Norte sobre la calle Constituyente esq. Santa Lucía, 45 metros 61 cent. ó sean 691 cent. 62 cents. cuadrados.
Títulos perfectos á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Nacional en liquidacion.
Prevenimos á los señores interesados que el terreno está alquilado sin contrato.
El mejor postor consignará el 10 %. 221-fb.2

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO

Una esquina central

Espléndido terreno

Posicion inmejorable, calle San José núm. 351, esquina Vazquez; base bajísima, ocho pesos metro!
A las cinco de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la citada esquina, situada en un paraje central y de gran altura próxima á la calle 18 de Julio, cuya venta efectuaremos con la base de ocho pesos metro!
Este terreno fué tasado judicialmente á razon de $ 33.18 centésimos el metro.
Empedrado, vereda, cerco, arrimos y caño maestro por ambos frentes, todo pago.
Títulos perfectos á disposicion de los interesados en nuestra casa calle Cerrito 187.
El mejor postor consignará quinientos pesos como garantía de su oferta.

DETALLE

25 metros 91 centímetros de frente al Norte sobre la calle San José por 42 metros de frente al Este sobre la calle Vazquez, ó sean 1111 metros 1155 cts. cuadrados. 283-fb.9

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 15 de Febrero, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Yuntas, arreos y una rica berlina.
A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:
Una gran yunta de yeguas oscuras, paras, de raza oldemburguesa.
Una hermosa yunta caballos mestizos, enteros, zainos, de 4 años, animales sanos y muy mansos.
Una yunta yeguas mestizas, anglo-normandas, tiran solas ó en yunta, tres años de edad.
Un juego completo arreos para dos caballos, en muy buen uso.
Un juego arreos para un caballo, en perfecto estado.
Una elegante berlina, para cuatro personas, construida con materiales de primera y en buen estado. 282-fb.9

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda «Nueva Tienda Inglesa» calle Cerro 169.
EL LUNES 8, martes 9 y miércoles 10 á las 8 de la noche. Gran surtido de géneros de seda, lana y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos y surahs, alemaniscos, servilletas, creas, madrás, traés, toilette de menage, géneros de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa.
Continúa la venta. 238-fb.5

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136.
EL JUEVES 11 del corriente á las 3 en punto.
De todas las existencias de un café, como ser mostradores, armazones, mesas, sillas, taburetes, bebidas surtidas un juego de medidas contrastadas y reloj de pared, copas, vasos, botellas, tazas, pocillos varias clases, una patente valor 50 pesos etc.
291-fb.10

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130 y 136
EL JUEVES 11 del corriente á las 4 en punto.—Un rico juego de comedor vinché compuesto de un aparador trescuerpos, 2 cristaleros, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero, un juego de dormitorio de nogal lunas biseladas compuesto de: cama matrimonial con corona tapizada y cortinas 2 roperos con espejo, cómoda, lavatorio, 2 mesas luz, un juego de sala compuesto de 15 piezas tapizadas con fundas espejo marco dorado, sillas de fantasía, escritorio ministro, un juego para antesala compuesto de 9 piezas esterilla, una rica araña de cristal 8 luces para gas etc. 290-fb.10

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería y mueblería.
EL JUEVES 11 de Febrero á las 12 y 1/2 en punto. Variedad de artículos nuevos y usados, ropa hecha para señoras y hombres, medias, calcetines, camisas, cuellos, corbatas, piezas de género de hilo, crea, madrás, tela drap, camisetas de punto sobre corset, cortes de géneros para vestidos, cortes para pantalon, enaguas, calzoncillos, toballas, visillos para cristales, cinturones, pantalones de trabajo, colchas, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de hilo, de seda y algodon, hule para una mesa, etc., cantidad de hebillas y artículos de almacen.

A las 4 p. m.

DE MUEBLES

Juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, muebles fantasía, juego de dormitorio nogal, escritorio ministro, camitas de 1 y 1 1/2 plaza con y sin elástico, mesitas de noche, mesa para comedor, sillas de Viena y uruguayas, ropero con y sin espejo.
Cantidad de muebles usados, lavatorios, ropero, camas de madera y de fierro, esteras pintadas para puertas, armazones, alfombras, faroles para zaguan, cuadros, juego de lavatorio, hules, depósitos para agua, juegos de agua, etc., etc.
Nota—Todos los lunes y juegos tengo remates de muebles, tienda, bazar, etc. 281-fb.9

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocina, chimeneas, estufas con mármol, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de fotografía, librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.
TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 p. m.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, tarros de pintura, artículos para fotografía, cuadros, láminas coloridas, grabados, 500 m. varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.
Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.
orm.

Rafael Ruano

De 23 chacras, al norte del Hipódromo de Maroñas que va hasta el Miguelete segun el siguiente:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Pedro Casavalle, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio calle Cerrito núm. 181 casa del rematador se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de veintitres fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del corriente año, por el agrimensor don Javier Alva en dentro de los límites siguientes: por el Norte, sucesion de don Adolfo Campos [illegible] Schiaffino, don Rafael Benuley, don Julio Massa, don Juan Vivaldo y don Juan Pereirino, por el sud sucesion de don Jacinto Vargas, don Justo Costa, don Juan A. Romero, don Juan J. [illegible], doña Corina C. de Moulia, don Pedro Carril hijo, señores Villanueva, Lezimeche, y Ca. don Vicente Odera, don Juan Echeverry Borda, don Nicolás Costa y don Juan Carrara; por el Este camino de la Cuchilla Grande por medio con la sucesion J. M. Perez y por el Oeste el Arroyo Miguelete. La primera fraccion mide cuatro hectáreas tres mil novecientos noventa y tres metros, tasada en mil cuatrocientos ochenta y seis pesos noventa y seis centésimos; la segunda mide cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos cuarenta y dos metros, tasada en mil trescientos ochenta y tres pesos noventa y siete centésimos; la tercera dos hectáreas nueve mil ochocientos cuarenta y tres metros en novecientos veinte y ocho pesos once centésimos; la cuarta cuatro hectáreas mil ciento setenta y siete metros, en mil quinientos sesenta y nueve pesos cuarenta y dos centésimos; la quinta, cuatro hectáreas cuatro mil setecientos sesenta y ocho metros, en mil doscientos trece pesos veintiun centésimos; la sexta, cuatro hectáreas, seis mil trescientos veinte metros, en mil trescientos quince pesos cuarenta y ocho centésimos; la séptima tres hectáreas cuatro mil trescientos ocho metros, en mil ciento sesenta y seis pesos noventa y siete centésimos; la octava cuatro hectáreas cuatro mil cuatro cientos veinte metros, en mil trescientos veinte y tres pesos setenta y un centésimos; la novena tres hectáreas mil seiscientos noventa y seis metros, en novecientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos; la décima cuatro hectáreas dos mil ciento cuarenta y cinco metros, en mil ochenta y siete pesos treinta y cuatro centésimos; la undécima cuatro hectáreas cuatro mil sesenta y seis metros, en mil ciento treinta y seis pesos noventa centésimos; la duodécima cuatro hectáreas cinco mil ciento cuarenta y dos metros, en mil ciento sesenta y cuatro pesos sesenta y seis centésimos; la décima tercera cuatro hectáreas tres mil seiscientos diez y nueve metros, en mil ciento veinticinco pesos treinta y siete centésimos; la décima cuarta cuatro hectáreas cuatro mil setecientos doce metros, en mil ciento cincuenta y tres pesos cincuenta y seis centésimos, la décima quinta cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros, en mil ciento tres pesos setenta y cinco centésimos; la décima sexta cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros en mil doscientos cincuenta y cuatro pesos cuarenta y cinco cts; la décima séptima cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros, en mil ciento ochenta y ocho pesos catorce centésimos; la décima octava, cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros, en mil doscientos ochenta y tres pesos noventa y cuatro centésimos; la décima novena cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros, en mil ciento cuarenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos, la vigésima cuatro hectáreas siete mil trescientos treinta y seis metros, en mil trescientos pesos veinte y seis centésimos; la vigésima primera cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta metros, en mil doscientos siete pesos diez y siete centésimos; la vigésima segunda cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta y ocho metros, en mil doscientos siete pesos treinta y siete centésimos y la vigésima tercera seis hectáreas nueve mil quinientos setenta metros, en mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y cuatro centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y que el mejor postor deberá consignar al aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Alejandro de la Sovera.*
3500-dc.29

Rafael Ruano

Del elegante mobiliario parisiense con muy poco uso—que adorna la casa habitacion del señor doctor don Juan Zorrilla de San Martin, ministro del Uruguay en el extranjero—Por ausentarse con su familia para Europa.

EL DOMINGO 14 desde la una hasta las cinco de la tarde la casa estará en exposicion.
En la calle Buenos Aires núm. 145 entre las calles Zabala y Misiones.
EL LUNES 15 á la una p. m. empezaré la venta en remate de todo el mueblaje que adornaba la casa, comprado y elejido por su dueño en «Au Bon Marché de Paris.»
Recomiendo un rico piano de media cola Collard-Collards de Londres con muy buenas voces y poco uso, una magnífica bicicleta.
No dando detalle ruego visiten la casa. Todo el mobiliario es sencillo, de mucho gusto, está en perfecto estado, se puede decir casi nuevo. 252-fb.6

Por Marquez Valdez

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos hermosas y bien situadas propiedades en el centro de la ciudad vieja, calle Cerro N.° 36 y calle Piedras N.° 319.
El jueves 11 de Febrero de 1897 á las 3 de la tarde.
Las dos propiedades en un solo lote, sin base para la venta. De conformidad con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Febrero próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, y en un solo lote, de las siguientes propiedades: Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene, salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1200 m. 8 dm. 90 cm. y 92 mm., teniendo 23 m. 407 mm. de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras núm. .... segun los títulos respectivos. Este terreno tiene al costado Sud-Oeste 245 mm. 25 dcm. 32 ctm. de fondo, por 4 m. 724 mm. de frente sobre la citada calle Piedras que solo pertenece á la propiedad y posecion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad, ademas, está arrendada por cinco años, á razon de 80 pesos mensuales, durante los tres primeros años y cien pesos mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.° de Julio de 1896. Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 218 de la Ciudad Vieja, compuesto de 15 metros 46 mm. de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36, 36 m. 722 mm. en el costado Sud-Este, veinte metros 176 mm. en la línea Nord-Este, formando una extension superficial de 754 m. 57 dm. y 55 cm. Los sótanos del fondo de esta propiedad, están arrendados por cinco años á contar desde el 1.° de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto. Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elvira Mac-Eachen de Mellado por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 26 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
Los títulos pueden consultarse en la oficina actuaria del Juzgado de primer turno. Por otros detalles véase al rematador, calle Sarandí núm. 203.
187-en.27

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Dos importantes solares en un solo lote.—Una preciosa esquina, con frente á las calles de Jujuy y San Fructuoso y otro terreno lindero, distante á 50 metros de la Avenida Agraciada, frente á la cancha de pelota del Arroyo Seco, próximo á los tranvías del Paso Molino y Norte, [illegible] y cercos pagos, con un área [illegible] para toda clase de edificacion [illegible] de 570 metros 26 decímetros cuadrados.
EL VIERNES 12 de Febrero á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, [illegible] de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos iniciados por don Felix [illegible] contra don Pedro S. Casaravilla [illegible] Alejandro B. Larriera por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia doce del entrante mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de dos solares de terreno situados en el Arroyo Seco de este Departamento que por estar contiguos forman un solo lote que mide [illegible] metros cuatro cientos noventa y [illegible] milímetros de frente al Este sobre la calle Jujuy, por diez y ocho metros ochocientos noventa y [illegible] milímetros de frente al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sur sobre la calle San Fructuoso, encerrando una extension superficial de quinientos setenta y seis metros veinte y seis decímetros veinte y seis decímetros cuadrados y lindan por el Norte con el solar núm. 12 y por el Oeste con don Julio E. Martinez.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 26 de 1897.—*Alejandro de la Sovera.*
Nota—Por mas datos Cerrito 211 y 213.
189-en.28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—Al mejor postor. Para pago de hipoteca. De una propiedad en la villa de la Union sita en la calle 18 de Julio núm. esquina calle Plata núm. y una fraccion de campo en el departamento de Canelones seccion Manga, compuesta de 21 hectáreas, 43 áreas, 3 centiáreas y 32 cents. cuds.
Las ventas de estas propiedades se verificarán en la finca arriba expresada EL JUEVES 25 de Febrero á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente
Edicto *Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Ramon Aldecoa con don Luis y don Francisco Datto sobre ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia veinte y cinco del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de un terreno y finca situado en la villa de la Union compuesto de diez metros setecientos treinta y [illegible] milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio; treinta metros novecientos veinte y cuatro milímetros en el costado Este que por formar esquina son tambien de frente á la calle del Plata, catorce metros seiscientos tres milímetros en la línea del fondo al Sud lindando con don José Martinez y el costado Oeste lo forma una diagonal tirada de Norte á Sur que viene ensanchando, por cuya razon tiene en el frente catorce metros seiscientos tres milímetros lo mismo que en el Sur, cuya propiedad está señalada su puerta con el núm. setenta. Enseguida y en el mismo local indicado anteriormente y tambien al mejor postor procederá el citado martillero á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno ubicado en el Manga, departamento de Canelones, compuesto de veinte y una hectáreas, cuarenta y tres áreas, tres centiáreas y treinta y dos centímetros cuadrados que linda por el Norte con la sucesion Otero, por el Sur con la de Perez, por el Oeste con don Feliciano Gonzalez y por el Este con la fraccion núm. dos, adjudicada á doña Marta Gonzalez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 8 de 1897.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
277-fb.9.

Julio R. Alvarez

Importante remate de la propiedad de bajos en la calle Agraciada núms. 354 á 358 entre las calles General César Diaz y General Freire. Por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion.
EL MARTES 16 del corriente á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda siempre que alcance á la tasacion establecida, venderé la siguiente propiedad:
La casa de bajos ubicada en la calle Agraciada señalada con los números 354, 356, 358, edificada en un terreno de 13 metros 95 cents. de frente al Este por 42 metros 95 cents. Area superficial 599 metros 15 decímetros. Tasada en la cantidad de 5000 pesos. Sus dos terceras partes 3333 pesos 34 centésimos. Produce veinte y cinco pesos mensuales.
Títulos perfectos y á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco. 228-fb.3

Torres Carbajal

Judicial—Al mejor postor—9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada mas central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demas mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde empezará la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano, de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Enrique Torres Carbajal, asistido del infrascripto Actuario y Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: 1.° un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esq. á la de San José, compuesto de 57 metros 6 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 14, lindando por el Sud y Este con doña María E. Parker de Carassale, y 2.° otro solar de terreno con las mejoras que contiene y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28 metros 82 centímetros de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este con el solar núm. 19, y por el Norte con el núm. 15. La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 21 del corriente, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar núm. 1 ó 9 del plano respectivo.
Ambas fracciones se venderán en un solo lote, ó fraccionado en los nueve solares en que se ha subdividido de acuerdo con el plano levantado.
Se previene que cada comprador debe consignar el 10 % del precio de compra en garantía de su oferta.
Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario.
Para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Febrero 2 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Creo que dada la importancia de tan valiosos como centrales terrenos, se hace inútil toda ponderacion y reclamo.
Títulos de primer órden—Los que se hallan á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m.
Por carteles, mas detalles.
Por planos y demas informes al rematador, 18 de Julio número 57 (Estudio del doctor José R. Mendoza), Soriano 314. 236-fb.5.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 DE FEBRERO

Á LAS 3 DE LA TARDE

100 SOLARES

En el centro de Montevideo ¡á 70 meses! ¡A 80 meses! ¡A 90 y 100 meses de plazo!

El lote mas grande de terrenos. El mas importante. El de mayor porvenir. El remate mas ventajoso que hasta el dia haya efectuado «La Industrial».
Venta de terrenos para el pueblo.
Dedicado exclusivamente al pueblo trabajador y económico.
La adquisicion de un solo lote constituirá segura é infaliblemente dentro de breve tiempo la verdadera fortuna sólida y positiva del que tenga la feliz inspiracion de hacerse propietario.

Venta de un pedazo de la capital.
en las calles:
¡Constituyente!
¡Durazno!
¡Maldonado!
¡Canelones!
¡Charrúa!
¡Victoria!
¡Patria!
¡Paisandú!
¡Asil Abrigo!
¡Municipio!
¡Defensa!
Con 5 líneas de tranvía á la puerta.
Los terrenos mas notables y de mayor porvenir.
Los mas pintorescos y mejor situados de Montevideo.
Con empedrado pago.
A 3 minutos de la Plaza Matriz.
Frente á la gran quinta y palacete de mister Evans.
En el centro de estos terrenos se construye actualmente un edificio monumental que abarca una extension de una manzana: El gran taller de Don Bosco.
Los solares que vamos á sacrificar al mejor postor para que quieran dar y á larguísimos plazos. Son los únicos que quedan por poblar, pues al Este, al Norte, al Sud y al Oeste los rodea una edificacion compacta: todo es ciudad.
Por informes, planos y datos ocúrrase á la Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.
Váyanse preparando, pues se venderán á pagar por mensualidades de 8, 10 y 12 pesos.
250.fb.14

José Caramés

MUY IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

SIN BASE—TITULOS DE PRIMER ÓRDEN

EL LUNES 22 del corriente, á las 4 p. m., venderé en remate público, al mejor postor y sin base, un espléndido solar de terreno á inmediaciones del Paso del Molino.
Léase el presente
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos de doña María C. de Bach, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con don Antonio Iglesias, el martillero don José Caramés acompañado del infrascripto actuario y del alguacil del Juzgado, procederá á la venta el dia 22 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, en pública subasta y al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones el Paso del Molino, de este departamento, compuesta su superficie de 4.337 metros 282 milímetros cuadrados que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Oribe, por el Sud calle por medio con Sanchez, por el Este con don Santiago Campos y por el Oeste con doña Melchora Campos. Se previene que el mejor postor debe consignar el 10 % del precio en garantía de su oferta. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, sita en la calle Sarandí núm. 158. Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Por mas detalles, véase al rematador, calle Zabala núm. 89. 265-fb.7

Cipriano C. Silva

IMPORTANTE REMATE

200 bordalesas

ALCOHOL DE 40 GRADOS CARTIER

EL LUNES 22 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado en lotes al gusto del comprador:
200 bordalesas alcohol de 40 grados Cartier, clase superior y en perfecto estado.

Al mismo tiempo

P. S. B × C 80 sacos arroz glacé.
278-fb.9.

Alejandro Victorica

CAMPO EN YACUTUJÁ

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, el MIERCOLES 24 de Febrero de 1897, á las 3 p. m. venderé en la Bolsa de Comercio 5756 hect. 2458 m.c. de un campo ubicado en la 9.ª seccion del departamento del Salto, lindando por el Norte con Benito Martinez de Meneses, por el Este con el mismo señor y Miguel Cámara Cantos, por el Sud con Ignacio Leon y por el Oeste con el arroyo Yacutujá.
Perfectamente alambrado con maderas de ley y dividido en potreros, con casa, puestos, galpones y montes.
La estacion Caballos dista 5 leguas del campo.
Tasacion 9 pesos hectárea.
Base para la venta 2 terceras partes.

Los títulos están á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco.
El comprador consignará el 10 %.
La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas en remate. 212-fb.2

Luis V. Castro

EL MIERCOLES 24, á las 2 p. m.—Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto con poblaciones, monte y alambrado—Por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:
Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de un área superficial de cehocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con D. Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santos y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de 6 $ la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sea 4 $ hectárea.
El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. El plano y títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados. 340 fb 5.

Adolfo Berro

EL MIERCOLES 24 de Febrero á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, Rincon 63, venderé por ofertas que excedan de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones.
Un sepulcro núm. 96 situado en el primer cuerpo y en la calle Principal del Cementerio Central, que se entregará desocupado: una manzana de terreno en el Cerro; varios animales existentes en la Sociedad Vitícola Uruguaya, La Cruz, Departamento de Florida; trece acciones de la misma Sociedad Vitícola y una accion del Ateneo del Uruguay.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia Miércoles 24 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo Berro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, de los siguientes bienes: Una manzana de terreno en la Villa del Cerro de este departamento, con una superficie de 7378 metros 81 dcs. cuadrados y señalada con el número 15, lindando por el Norte con la manzana 14; por el Sud con la manzana 28; por el Oeste con la núm. 16 y por el Este con calle pública. Tasada en pesos 737.83 centésimos. Un sepulcro señalado con el núm. 96 situado en la principal calle del Cementerio Central. Tasado en $ 3 000. Tres novillos $ 30. Un buey $ 20. 4 vacas $ 32. 5 terneros $ 20. 4 caballos $ 20. Trece acciones de la Sociedad Vitícola Uruguaya de 100 $ nominales cada una en $ 130. Una accion núm. 77 del Ateneo del Uruguay $ 5.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las tasaciones respectivas, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta en el acto del remate, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Luis C. de la Torre, doña Josefa Casal de la Torre y don Luis L. de la Torre.—Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
N. B.—Los títulos del terreno y del sepulcro están en la Oficina Actuaria. Otros datos Rincon 193.
280-fb.9

Rodolfo Machó

JUDICIAL

El dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde. En las puertas del Juzgado de lo Civil de primer turno y al mejor postor procederé á la venta de la concesion del Canal que partiendo del arroyo del Rosario concluirá en el Rio de la Plata cuyo canal se compone de una faja de 10 metros de ancho por la longitud necesaria hasta el Rio de la Plata.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon 63 se va á proceder en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: la concesion del canal situado en el departamento de la Colonia á inmediaciones del Rosario y los derechos de tonelaje y demás anexo, en un treinta y cinco por ciento de su valor total, veinticinco por ciento del precio de cada tonelada de piedra que se extraiga y veinte centésimos de tonelada de arena que tambien se extraiga y se exporta de dicho canal.
Se advierte que el mejor postor debe oblar el 10 ojo del precio de venta en garantía de su oferta y se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Adolfo Valvé contra don Gerardo Villegas Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1897. *Antenor R. Pereira*, Escribano Público.
259-fb.6



AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Febrero de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 2 de Marzo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Marzo de 1897.

Para cargas, pasageros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto
Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHÍLI

Saldrá el 13 de Febrero á las 2 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Febrero á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 10

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.
3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 16 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 19 de Febrero para Marsella Barcelona, Génova y Nápoles directamente sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones, número 115.